

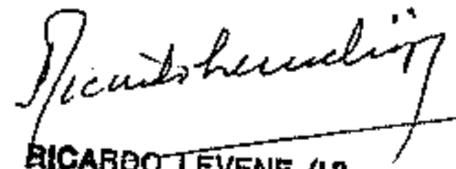
RESOLUCION
Nº 975/91

EXPEDIENTE Nº 1115/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1057

Buenos Aires,  de octubre de 1991.-

En atención a lo expuesto por el titular del Juzgado Nacional Ordinario de Ushuaia en sus notas Nros. 43 y 44/91, a lo informado por la Secretaría Letrada de Informática y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 793 de fecha 30 de agosto último, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar cuatro (4) días más en concepto de viáticos al Auxiliar Principal del Departamento de Sistemas y Procedimientos, señor Pablo Rodríguez, con motivo de la comisión oficial efectuada al Juzgado citado.-

Regístrese, hágase saber a la Secretaría Letrada de Informática y remítase a la Subsecretaría de Administración para su agregación a sus antecedentes y demás efectos.-


RICARDO LEVENE (H)